



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 0501-77549 y sus acumulados 0502-78870 y 0501-77869; 0501-77812; 0501-77677; 0502-79702; en los cuales se tramita en los cuales se tramitan los pedidos de los Profesores Eméritos, Consultos y Plenarios correspondientes a las asignaturas Introducción al Derecho, Derecho Comercial, Derecho Administrativo y Derecho Constitucional solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas correspondientes al ciclo lectivo 2001 y los Planes de tareas del año 2002; y

CONSIDERANDO :

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concurso se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°. - Aprobar los informes de actividades académicas año 2001 y los Planes de tareas del año 2002, presentados por los Profesores que a continuación se mencionan:

PROFESOR EMÉRITO

- Dr. **FERNANDO MARTÍNEZ PAZ** (2001 y 2002)
- Dr. **EFRAIN HUGO RICHARD** (2001 - 2002)

PROFESOR PLENARIO

- Dr. **JULIO ISIDRO ALTAMIRA GIGENA** (2001)

PROFESOR CONSULTO

- Dr. **CARLOS TAGLE ACHAVAL** (2001)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de Estudios Básicos, Derecho Comercial y de Derecho Público a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS.



AS. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON P. STANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 80/02.-